

**ALBA SEGURA OLMO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS (MÁLAGA)**

**C E R T I F I C O:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS CON OCASIÓN DE LA MARCHA 7N CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.**

El Sr. **Presidente**, dice que la declaración ha pasado por una Comisión Informativa, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS CON OCASIÓN DE LA MARCHA 7N CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS**

El pleno de esta corporación municipal celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil quince, en su sesión ordinaria núm. 9, por unanimidad de los y las trece Concejales y Concejales presentes que de hecho y de derecho lo componen, aprueba la propuesta de Declaración Institucional del Ayuntamiento de Campillos asumiendo el manifiesto del movimiento feminista con motivo de la "MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS 7N", el cual dice así:

**MANIFIESTO**

El movimiento feminista DENUNCIA que las violencias machistas suponen la manifestación más violenta de LA DESIGUALDAD DE GENERO Y SUPONEN la más grave violación de los DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES que padece nuestra sociedad.

Desde el año 1995, 1378 mujeres han sido asesinadas por el terrorismo machista. En lo que llevamos de año se han contabilizado 70 feminicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres: solo en el verano de 2015 han sido asesinadas 37 mujeres y 8 menores a manos de sus parejas, padres o parejas de sus madres. Mujeres y menores sufren violencia patriarcal en múltiples formas. Y esto sólo es la punta del iceberg.

En los últimos años hemos padecido los recortes sistemáticos en los recursos públicos generales, en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, recortes en la interrupción voluntaria del embarazo de las menores de entre 16 y 17 años y recortes en los recursos especializados contra las violencias machistas. La cultura patriarcal nos culpabiliza sin que la sociedad, los medios de masas y los poderes públicos se enfrenten a los mitos misóginos y antifeministas.

El movimiento feminista considera que las violencias, que vivimos en distintos ámbitos, suceden en una sociedad que tolera la desigualdad, y resta credibilidad y autoridad a las mujeres. El machismo alimenta nuestra desvalorización, la cosificación de nuestros cuerpos y la falta de respeto a nuestras decisiones. Igualmente, estas agresiones son inseparables de las que sufren las personas que no responden a la masculinidad hegemónica.

Por todo ello, el movimiento feminista convoca la Marcha contra las violencias machistas el 7N para:

EXIGIR:

- Que la lucha contra el terrorismo machista sea una cuestión de estado.
- Que se desarrolle e implemente el Convenio de Estambul y el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, y se reforme la ley 1/2004 para que estén reflejadas todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Que toda la sociedad y sus organizaciones e instituciones se comprometan en esta lucha.
- Que la lucha y los recursos incluyan tanto la violencia que ejerce la pareja o ex pareja como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual/laboral de mujeres y niñas y todas las violencias machistas.
- Que todas las instancias de gobierno se comprometan realmente en la prevención y erradicación de las violencias machistas, así como en la asistencia y reparación de todas las mujeres en situación de violencia, independientemente de la situación administrativa en que se encuentren las mujeres.
- Que el acento se ponga en la protección de las afectadas, facilitando diferentes salidas que impliquen una verdadera recuperación vital, económica y social de ellas así como de sus hijos e hijas.
- Que la prevención sea una política prioritaria, que incluya un sistema coeducativo en todos los ciclos, la formación específica para todo el personal profesional que interviene en los procesos, los medios de comunicación, la producción cultural y la sociedad civil en la lucha contra las violencias machistas.
- Que los medios de comunicación se comprometan a hacer tratamiento adecuado de las diferentes de violencias machistas, visibilizándolas, evitando el sensacionalismo morboso en su tratamiento y utilizando un lenguaje y unas imágenes no sexistas.
- La eliminación de la custodia compartida impuesta y el régimen de visitas a los menores de los maltratadores condenados. La retirada y no cesión de la patria potestad a los maltratadores.

Tomemos conciencia de una vez que el Machismo Mata y hace imposible la convivencia exigible en una democracia.

Estamos aquí presentes para hacer un llamamiento a cada persona, a cada institución, a cada partido político, a cada gobierno para no ser cómplices de esta barbarie.

La mitad de la humanidad tiene que seguir viviendo, no podemos permitir ni un asesinato más.

Por ello os esperamos el próximo 7 de Noviembre en Madrid, donde realizaremos una Marcha que saldrá desde el Ministerio de Sanidad en el Paseo del Prado, a las 12 h, hasta Plaza de España.

¡¡¡NOS QUEREMOS VIVAS!!! ¡¡¡BASTA YA!!!”

Y para conste y surta sus efectos, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Campillos, a 5 de octubre de 2015

VºBº  
El Alcalde